

Anexo 1
(Modificado por la Circular Externa 007 de 2011)

ENCUESTA CÓDIGO PAÍS. CÓDIGO DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS - COLOMBIA

Nombre del emisor:	Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
NIT del Emisor:	811.012.271-3
Nombre del Representante Legal:	Fernando Ojalvo Prieto
Documento de identificación:	70.050.050
Período evaluado:	31/12/2014
Naturaleza jurídica de la Entidad:	Sociedad por acciones
Código de entidad asignado SFC:	66 - 18

I. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria de la asamblea

Pregunta 1

	SI	NO
Pregunta: En la última Asamblea General de Accionistas, fue puesta a disposición de aquellos, dentro del término de la convocatoria y en el domicilio social, la documentación necesaria para su debida información sobre los temas a tratar? (Medida 1)	X	
Explicación*: En la secretaría de la Sociedad se pusieron a disposición de los accionistas, todos los documentos informativos de la Asamblea, durante el término de la convocatoria.		

Pregunta 2

	SI	NO
Pregunta: La información puesta a disposición de los accionistas, durante el término de la Convocatoria a la Asamblea General de Accionistas, contiene la propuesta de candidatos a integrar la Junta Directiva? (Medida 2)	X	
Explicación*: Una vez se tiene definida una propuesta de candidatos a integrar la Junta Directiva, la Compañía la pone a disposición de los accionistas en su página web con antelación a la Asamblea.		

Pregunta 3

	SI	NO	N/A
Supuesto: En caso de que el emisor tenga vinculación con una matriz y/o subordinadas, responda la pregunta, en caso contrario, responda N/A.	X		
Pregunta: El emisor tuvo a disposición de los accionistas la información financiera sobre las sociedades subordinadas y la matriz del emisor? (Medida 2).			

* Este modelo exige un pronunciamiento concreto sobre las razones por las cuales no se adoptó la recomendación y permite que las entidades puedan voluntariamente añadir cualquier otra información, aclaración o modalidad relacionadas con sus prácticas de gobierno corporativo en la medida que resulten relevantes para la comprensión de las respuestas.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<p>Explicación*:</p> <p>Dentro de los documentos disponibles para la inspección de los accionistas se encontraba información financiera de las filiales y subsidiarias del emisor.</p>

Pregunta 4

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En caso de que el emisor tenga página Web, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La convocatoria de la última Asamblea General de Accionistas y de cualquier otra información necesaria para el desarrollo de la misma, fue difundida en la página Web del emisor? (Medida 3)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>La convocatoria y los documentos relacionados con la Asamblea, estuvieron disponibles en la página web de la entidad www.gruposura.com</p>			

Pregunta 5

	SI	NO
<p>Pregunta: Se desagregaron los diferentes asuntos por tratar en el orden del día establecido para las Asambleas de Accionistas llevadas a cabo durante el período evaluado? (Medida 4)</p>	X	
<p>Explicación*:</p> <p>En el orden del día de la Asamblea se desagregaron los diferentes puntos a tratar, de manera que no se confundieran unos con otros.</p>		

Celebración de la asamblea

Pregunta 6

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La segregación fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 5)</p>			X
<p>Explicación*:</p>			

Pregunta 7

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p>			X

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta: La segregación fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			
Explicación*:			

Pregunta 8

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse modificado el objeto social del emisor responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El cambio de objeto social fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Explicación*:			

Pregunta 9

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse adoptado en la asamblea de accionistas la renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Explicación*:			

Pregunta 10

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya modificado el domicilio social, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El cambio del domicilio social, fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Explicación*:			

Pregunta 11

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya adoptado la disolución anticipada, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La disolución anticipada, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada?			X
Explicación*:			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 12

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos electrónicos que permitan a los accionistas que no pueden asistir a la Asamblea de Accionistas, accedan a información sobre su desarrollo? (Medida 7)	X	
Explicación*: Los accionistas tienen la posibilidad de acceder a la transmisión de la Asamblea en vivo, en la página web de la Sociedad.		

Aprobación de Operaciones Relevantes

Pregunta 13

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que durante el período evaluado se hayan realizado operaciones relevantes con vinculados económicos diferentes a aquellas respecto de las cuales concurren simultáneamente las siguientes condiciones: a. Que se realicen a tarifas de mercado, fijadas con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate, y b. Que se trate de operaciones del giro ordinario del emisor, que no sean materiales? Responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Las operaciones relevantes realizadas con vinculados económicos a que hace referencia el supuesto, salvo que por disposición legal expresa el emisor no pueda adelantar, fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 8)			X
Explicación*:			

Derecho y trato equitativo de los accionistas

Pregunta 14

	SI	NO
Pregunta: El emisor da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad, los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionistas? (Medida 9)	X	
Explicación*: Esta información se encuentra en el Código de Buen Gobierno publicado en la página web de la Sociedad y se encuentra disponible en las oficinas de la Secretaría General.		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 15

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente las clases de acciones emitidas? (Medida 10)	X	
Explicación*: Esta información se encuentra en la página web de la Sociedad.		

Pregunta 16

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones emitidas? (Medida 10)	X	
Explicación*: Esta información se encuentra en la página web de la Sociedad.		

Pregunta 17

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones en reserva para cada clase de acciones? (Medida 10)	X	
Explicación*: Esta información se encuentra en la página web de la Sociedad.		

Pregunta 18

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con un reglamento interno de funcionamiento de la asamblea general de accionistas? (Medida 11)	X	
Explicación*: El funcionamiento de la Asamblea está regulado en los estatutos y en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.		

Pregunta 19

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Convocatoria? (Medida 11)	X		
Explicación*: El tema está regulado en los estatutos y en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

--

Pregunta 20

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Celebración? (Medida 11)</p>	X		
<p>Explicación*: El funcionamiento de la Asamblea está regulado en los estatutos y en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad, en donde se prevén medidas sobre su celebración.</p>			

II. JUNTA DIRECTIVA

Tamaño, Conformación y Funcionamiento

Pregunta 21

	SI	NO
<p>Pregunta: La Junta Directiva del emisor esta conformada por un número impar de miembros suficiente para el adecuado desempeño de sus funciones? (Medida 12)</p>	X	
<p>Explicación*: La Junta Directiva está conformada por siete miembros.</p>		

Pregunta 22

	SI	NO
<p>Pregunta: La Junta Directiva del emisor se reúne al menos una vez por mes? (Medida 13)</p>	X	
<p>Explicación*: La Junta Directiva se reúne cada mes, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales. Se reúne de manera extraordinaria cuando las necesidades lo ameriten.</p>		

Pregunta 23

	SI	NO
<p>Pregunta: La Junta Directiva cuenta con Reglamento Interno de Funcionamiento? (Medida 14)</p>	X	
<p>Explicación*: El reglamento de la Junta Directiva está contenido en el Código de Buen Gobierno.</p>		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 24

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva fue informado a todos los accionistas del emisor? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*: El reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva, contenido en el Código de Buen Gobierno, se encuentra publicado en la página web de la Sociedad.</p>			

Pregunta 25

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva tiene carácter vinculante para todos los miembros de la misma? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*: Todos los miembros de la Junta Directiva deben acogerse a lo establecido en el reglamento.</p>			

Pregunta 26

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla el tema de la información que se debe poner a disposición de los miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez y en general lo sugerido en la Medida 18? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*: En el reglamento se establece la información que se entrega a los nuevos miembros de la Junta Directiva.</p>			

Pregunta 27

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla que en las actas de las reuniones se identifiquen los soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones, así como las razones de conformidad o</p>	X		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

disconformidad tenidas en cuenta para la toma de las mismas y en general lo sugerido en la Medida 19? (Medida 14)			
Explicación*: Las normas de gobierno corporativo contenidas en el código prevén esta recomendación.			

Pregunta 28

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla el término de antelación a la reunión de Junta Directiva dentro del cual se presentará la información a los miembros y en general lo sugerido en la Medida 20? (Medida 14)	X		
Explicación*: En el reglamento se establece el término de antelación con el cual se debe enviar la información a los miembros de la Junta Directiva.			

Pregunta 29

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El término de antelación a la reunión dentro del cual se presentará la información a los miembros de Junta estipulado en el Reglamento Interno de Funcionamiento es inferior a dos (2) días? (Medida 20)		X	
Explicación*: Los Directores tendrán acceso a la información que será objeto de la reunión de Junta Directiva, con una antelación no inferior a dos días hábiles.			

Pregunta 30

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva establece los medios a través de los cuales los miembros de Junta Directiva podrán recabar la información presentada a los mismos antes de la reunión? (Medida 20)	X		
Explicación*: La Sociedad tiene disponible mecanismos electrónicos para que los miembros de la Junta Directiva accedan a la información.			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 31

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla la posibilidad que dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, pueda contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p>	X		
<p>Explicación*: Esta alternativa está prevista en el reglamento de la Junta Directiva.</p>			

Pregunta 32

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla las condiciones bajo las cuales dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, puede contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p>	X		
<p>Explicación*: El reglamento prevé las condiciones para utilizar esta herramienta.</p>			

Pregunta 33

	SI	NO
<p>Pregunta: Para designar un miembro de la Junta Directiva, el emisor tiene en cuenta que el potencial miembro cumpla con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y de experiencia para el mejor desarrollo de sus funciones? (Medida 15)</p>	X	
<p>Explicación*: Se siguen los lineamientos profesionales y la experiencia que exige el Código de Buen Gobierno para el nombramiento de nuevos directores, se busca que tengan competencias multidisciplinarias.</p>		

Pregunta 34

	SI	NO
<p>Pregunta: La mayoría de los miembros de la Junta Directiva u órgano que haga sus veces es independiente? (Medida 16)</p>	X	
<p>Explicación*: Del total de siete miembros de la junta directiva cuatro son independientes, lo cual es mayor al número de independientes exigido por la ley.</p>		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

--

Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva

Pregunta 35

	SI	NO
Pregunta: Los miembros de Junta Directiva informan la existencia de relaciones directas o indirectas que mantienen con algún grupo de interés, de las que puedan derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto ? (Medida 17)	X	
Explicación*: Los miembros de la Junta Directiva siguen el procedimiento señalado en el Código de Buen Gobierno para el manejo de situaciones generadoras de conflictos de interés.		

Pregunta 36

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información suficiente para que pueda tener un conocimiento específico respecto del emisor y del sector en que se desarrolla? (Medida 18)	X	
Explicación*: El Código de Buen Gobierno establece que a los miembros de la Junta Directiva nombrados por primera vez, se les da una inducción para que conozcan la Sociedad y del sector en que se desarrolla.		

Pregunta 37

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información relacionada con las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que se derivan del cargo? (Medida 18)	X	
Explicación*: A los miembros de la Junta Directiva nombrados por primera vez, se les hace entrega del Código de Buen Gobierno que contiene sus deberes y responsabilidades.		

Pregunta 38

	SI	NO
Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva identifican los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirven de base para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	
Explicación*:		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En las actas se deja constancia de los fundamentos de las decisiones adoptadas.

Pregunta 39

	SI	NO
Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva incluyen las razones de conformidad y disconformidad tenidas en cuenta para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	
Explicación*: En las actas se incluye la síntesis de los argumentos tenidos en cuenta para tomar una decisión.		

Pregunta 40

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, con por lo menos dos (2) días o más de anticipación la información que sea relevante para la toma de decisiones, de acuerdo con el orden del día contenido en la Convocatoria ? (Medida 20)	X	
Explicación*: A los miembros de la Junta Directiva, se les pone a disposición la información que será objeto de discusión en la reunión con por lo menos dos días de antelación.		

Pregunta 41

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la junta directiva del emisor cuente con miembros suplentes, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos que permitan que los Miembros Suplentes se mantengan adecuadamente informados de los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva, de manera que cuando reemplacen a los miembros principales, cuente con el conocimiento necesario para desempeñar esta labor? (Medida 21)			X
Explicación*:			

Pregunta 42

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con una partida presupuestal que respalda la eventual contratación de un asesor externo, por parte de la Junta Directiva, a solicitud de cualquiera de sus miembros, para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)	X	
Explicación*:		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dentro del presupuesto de la Sociedad existe un rubro para honorarios y asesorías.

Comités de apoyo

Pregunta 43

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones esta conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)</p>	X		
<p>Explicación*: La Junta Directiva cuenta con un comité de compensación y desarrollo conformado por tres miembros de la Junta Directiva</p>			

Pregunta 44

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones apoya a la Junta Directiva en la revisión del desempeño de la alta gerencia, entendiendo por ella al Presidente y a los funcionarios del grado inmediatamente inferior? (Medida 24)</p>	X		
<p>Explicación*: El comité de compensación y desarrollo tiene como función realizar una evaluación formal del desempeño de la alta dirección, así lo señala el Código de Buen Gobierno de la entidad.</p>			

Pregunta 45

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone una política de remuneraciones y salarios para los empleados del emisor, incluyendo la alta gerencia? (Medida 24)</p>	X		
<p>Explicación*:</p>			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dicha función está señalada en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.

Pregunta 46

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone el nombramiento, remuneración y remoción del Presidente de la compañía o quien haga sus veces? (Medida 24)</p>	X		
<p>Explicación*: Así lo establece el Código de Buen Gobierno.</p>			

Pregunta 47

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone los criterios objetivos por los cuales el emisor contrata a sus principales ejecutivos? (Medida 24)</p>	X		
<p>Explicación*: Dicha función está señalada en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.</p>			

Pregunta 48

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo esta conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)</p>	X		
<p>Explicación*: Existe un comité de gobierno corporativo conformado por tres miembros de la Junta Directiva.</p>			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 49

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo propende por que los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información del emisor que deba revelarse ? (Medida 25)</p>	X		
<p>Explicación*: Tal función está contemplada en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.</p>			

Pregunta 50

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo informa acerca del desempeño del Comité de Auditoría? (Medida 25)</p>	X		
<p>Explicación*: Tal función está contemplada en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.</p>			

Pregunta 51

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo revisa y evalúa la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período? (Medida 25)</p>	X		
<p>Explicación*: Tal función está contemplada en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.</p>			

Pregunta 52

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno</p>	X		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo monitorea las negociaciones realizadas por miembros de la Junta con acciones emitidas por la compañía o por otras compañías del mismo grupo? (Medida 25)			
Explicación*: Tal función está contemplada en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.			

Pregunta 53

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo supervisa el cumplimiento de la política de remuneración de administradores? (Medida 25)	X		
Explicación*: Tal función está contemplada en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad, a cargo del comité de compensación y desarrollo.			

Pregunta 54

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría se pronuncia, mediante la producción de un informe escrito, respecto de las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos? (Medida 26)	X	
Explicación*: Dicha función está señalada en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.		

Pregunta 55

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría verifica que las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos se realicen en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas? (Medida 26)	X	
Explicación*: El comité de auditoría realiza tal verificación. Dicha función está señalada en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.		

Pregunta 56

	SI	NO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría establece las políticas, criterios y prácticas que utilizará el emisor en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera? (Medida 26)	X	
Explicación*: Dicha función está señalada en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.		

Pregunta 57

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría define mecanismos para consolidar la información de los órganos de control del emisor para la presentación de la información a la Junta Directiva? (Medida 26)	X	
Explicación*: Dicha función está señalada en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.		

III. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

Solicitudes de información

Pregunta 58

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con un punto de atención o de contacto, a disposición de sus inversionistas que sirve de canal de comunicación entre estos y aquella? (Medida 27)	X	
Explicación*: La Secretaría General de la Sociedad y adicionalmente existe el área de Relación con Inversionistas.		

Pregunta 59

	SI	NO
Cuando a criterio del emisor, se considera que la respuesta a un inversionista puede colocarlo en ventaja, éste garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás inversionistas de manera inmediata, de acuerdo con los mecanismos que el emisor ha establecido para el efecto, y en las mismas condiciones económicas? (Medida 28)	X	
Explicación*: Si bien el emisor no cuenta con un mecanismo especial, en caso de presentarse la situación señalada, se daría acceso a la información mediante el mecanismo de información relevante o mediante las presentaciones de mercado que realiza la Sociedad.		

Pregunta 60

	SI	NO
--	-----------	-----------

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta: Un grupo de accionistas puede solicitar la realización de auditorías especializadas? (Medida 29)	X	
Explicación*: Dicho derecho se encuentra consagrado en los estatutos de la Sociedad y en el Código de Buen Gobierno.		

Pregunta 61

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorias especializadas? (Medida 30)	X		
Explicación*: Un número plural de accionistas que representen en conjunto como mínimo un 15% del capital, podrán solicitar la realización de auditorías especializadas.			

Pregunta 62

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorias especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise las razones por las cuales se definió el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorias especializadas? (Medida 30)	X		
Explicación*: El porcentaje establecido para solicitar auditorias especializadas (15%) se definió teniendo en cuenta el porcentaje de accionistas que por estatutos pueden convocar a una Asamblea (25%) y se consideró razonable establecer un porcentaje menor.			

Pregunta 63

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorias especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise los requisitos de la solicitud de auditoria especializada?	X		
Explicación*: Este procedimiento está establecido en los estatutos de la Sociedad y en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.			

Pregunta 64

	SI	NO	N/A

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise a quién corresponde la práctica de la auditoría especializada y cómo se procede a su designación? (Medida 30)	X		
Explicación*: Este procedimiento está establecido en los estatutos de la Sociedad y en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.			

Pregunta 65

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise quién debe asumir el costo de la auditoría especializada? (Medida 30)	X		
Explicación*: Este procedimiento está establecido en los estatutos de la Sociedad y en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.			

Pregunta 66

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Los plazos previstos para cada una de las etapas o pasos del procedimiento relativo a la contratación de la auditoría especializada, son precisos? (Medida 30)	X		
Explicación*: En los estatutos de la Sociedad y en el Código de Buen Gobierno está previsto el momento y el plazo dentro del cual puede solicitarse la auditoría.			

Información al mercado

Pregunta 67

	SI	NO
Pregunta: Existen mecanismos previstos por el emisor, que permiten divulgar a los accionistas y demás inversionistas, los hallazgos materiales resultantes de actividades de control interno? (Medida 31)	X	
Explicación*: Los hallazgos materiales se divulgan mediante el informe anual que se presenta a los accionistas, o a través del mecanismo de información relevante, cuando sea del caso, adicionalmente a través de las presentaciones de mercado que realiza el emisor de manera trimestral, en caso de presentarse hallazgos materiales resultantes de actividades de control interno se darían a conocer en este espacio.		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 68

(Medida 32). El emisor divulga al mercado las políticas generales aplicables a la remuneración y a cualquier beneficio económico que se concede a:		
	SI	NO
Miembros de Junta Directiva	X	
Representante legal	X	
Revisor Fiscal	X	
Asesores externos		X
Audidores externos	X	
Explicación*: Estas políticas se divulgan en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad, en cuanto a los asesores externos estos se contratan con base en tarifas de mercado y en la referenciación que se haga de otras compañías similares en el medio		

Pregunta 69

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado los contratos celebrado con sus directores, administradores, principales ejecutivos y representantes legales, incluyendo sus parientes, socios y demás relacionados? (Medida 33)		X
Explicación*: El emisor no celebra contratos con estas personas, y de hacerlo, sería en condiciones de mercado.		

Pregunta 70

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado sus normas internas sobre resolución de conflictos? (Medida 34)	X	
Explicación*: Están señaladas en los estatutos y en el Código de Buen Gobierno, ambos publicados en la página web de la Sociedad.		

Pregunta 71

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado los criterios aplicables a las negociaciones que sus directores, administradores y funcionarios realicen con las acciones y los demás valores emitidos por ellas, como por ejemplo el derecho de preferencia? (Medida 35)	X	
Explicación*: Tales criterios se encuentran en el Código de Buen Gobierno.		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 72

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado las hojas de vida de los miembros de las Juntas Directivas y de los órganos de control interno, y de no existir éstos, de los órganos equivalentes, al igual que de los representantes legales, de tal manera que permitan conocer su calificación y experiencia, con relación a la capacidad de gestión de los asuntos que les corresponda atender? (Medida 36)	X	
Explicación*: Se divulgan en la página web de la Sociedad.		

Revisor Fiscal

Pregunta 73

	SI	NO
Pregunta: El emisor designó como revisor fiscal a personas o firmas que hayan recibido ingresos de la compañía y/o de sus vinculados económicos, que representan el 25% o más de sus últimos ingresos anuales? (Medida 37)		X
Explicación*: El emisor no considera prudente que actúe como revisor fiscal, una persona o firma que haya recibido ingresos de la Sociedad o sus vinculados, que representen el 25% o más de sus ingresos anuales.		

Pregunta 74

	SI	NO
Pregunta: El emisor o sus vinculados económicos contratan con el Revisor Fiscal servicios distintos a los de auditoría? (Medida 38)		X
Explicación*: El emisor no contrata con el Revisor Fiscal servicios distintos a los de auditoría.		

Pregunta 75

	SI	NO
Pregunta: Los contratos del emisor con el revisor fiscal establecen cláusulas de rotación de las personas naturales que efectúan la función de revisoría con una periodicidad de cinco (5) años? (Medida 39)		X
Explicación*: La rotación de las personas naturales que efectúan la revisoría fiscal no está contemplada como una obligación en los contratos suscritos, sin embargo se aplica efectivamente como política interna del emisor.		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 76

	SI	NO
Pregunta: El emisor exige al revisor fiscal que la persona que haya sido rotada deba esperar por lo menos dos (2) años para retomar la revisoría de la misma compañía? (Medida 39)		X
Explicación*: Hasta la fecha no se ha presentado un caso como el supuesto. De presentarse se considera que es conveniente esperar el plazo sugerido de dos años para que la persona que haya sido rotada retome la revisoría.		

IV. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Pregunta 77

	SI	NO
Pregunta: El emisor adopta medidas necesarias para informar a sus accionistas del procedimiento jurisdiccional con que cuentan para hacer efectiva la protección de sus derechos ante la Superintendencia Financiera de Colombia? (Medida 40)		X
Explicación*: No hay una referencia específica al procedimiento jurisdiccional de la Superintendencia Financiera, pero se tienen alternativas de solución de conflictos y protección de los derechos de los inversionistas en el Código de Buen Gobierno y en los Estatutos.		

Pregunta 78

	SI	NO
Pregunta: El emisor ha adoptado, para la solución de conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas, la vía de arreglo directo? (Medida 41)		X
Explicación*: En el año 2014 no se tenía expresamente consagrada en los estatutos esta alternativa. En la reforma de estatutos aprobada en la Asamblea General de Accionistas del año 2015, se incluye expresamente el arreglo directo como mecanismo alternativo para la solución de controversias.		

Pregunta 79

	SI	NO
Pregunta: El emisor prevé una forma alternativa de solución, para los conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas? (Medida 41)	X	
Explicación*: Así lo establecen los estatutos y el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta Opcional

Pregunta 80

Si se cuenta con prácticas de gobierno corporativo adicionales a las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en esta sección se da la opción para que el emisor las dé a conocer.

Grupo SURA cuenta con un Código de Ética, así como con una línea telefónica, denominada "Línea Ética", la cual está en funcionamiento desde el año 2009, para que los colaboradores y personas externas a la Sociedad o sus filiales, puedan denunciar a través de este mecanismo, conductas que atenten contra la ética corporativa.

La Compañía ingresó en el listado Dow Jones en 2011, siendo la primera compañía colombiana del sector Servicios Financieros Diversos que hizo parte del mismo. Posteriormente fue ratificada en 2012, 2013 y 2014 con lo cual completa cuatro años consecutivos de permanencia. Pertenecer a este índice obliga mantener altos estándares de gobierno corporativo y de gestión responsable e integral de sus negocios.

El emisor hace parte del Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas, reiterando así su compromiso con los 10 principios universales que deben guiar el ejercicio empresarial en lo relativo a derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Todas las normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad pueden consultarse en el Código de Buen Gobierno y en el link "Responsabilidad Corporativa" de la página web www.gruposura.com

Fecha diligenciamiento encuesta: 22 de abril de 2015

Radicado: 63850